

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II La identificación del documento:	9 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 95 fojas
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (95 fojas)
IV Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V Firma autógrafa del titular: Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva	JNIVERSIDAD VERACRUZAN FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	8 de julio de 2024 Acta de sesión: No. 28/2024
VII. Hipervinculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/





Facultad de Economía Acta del H. Consejo Técnico GENERAL 09 de mayo de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en la en la Sala de Maestros [Nueva] de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad de Economía; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Guadalupe Hernández Lira; Representante Académico Suplente; C. Abraham Sanabria Márquez, Representante Alumno de Programa Educativo de Geografía y la Mtra. Claudia Anaid Landa Reyes, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la Orden del día de la convocatoria de fecha 08 de mayo del año 2024. ------ ORDEN DEL DÍA -----01. Pase de asistencia y declaración de Quórum Legal; 02. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;..... Asuntos académicos: 03. Aval De Proyecto Innovador (PEI); 04. Autorización De Movilidad Academica Internacional; 05. Hora De Experiencia Eduçativa Pendiente Por Reubicar; Asuntos Escolares: 06. Justificación De Inasistencias A Clases; 07. Baja Extemporánea De Periodo Escolar; 08. Baja Extemporánea De Experiencia Educativa; 09. Examen De Última Oportunidad; 10. Registro De Protocolo De Investigación;..... 11. Cambio De Dependencia_Validar Horas Cubiertas_Prácticas Profesionales; 12. Asuntos Generales.



Facultad de Economía Acta del H. Consejo Técnico GENERAL 09 de mayo de 2024

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:
ACUERDOS:
01. En uso de la voz del Secretario de esta Facultad de Economía, se procede a realizar el pase de lista a los miembros que integran este H. Consejo Técnico, haciendo constar la presencia de nueve
integrantes, de manera que existe Quórum Legal para sesionar.
02. En uso de la voz del Secretario de la Facultad de Economía, somete a consideración del Pleno del
H. Consejo Técnico el orden del día previsto para la presente sesión, mismo que es aprobado por
unanimidad de votos.
Asuntos académicos:
El Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, solicita a las y los integrantes
del H. Consejo Técnico su aprobación para que ingresen a la sesión los académicos Dr. Abraham
Cuesta Borges, Dr. Edson Valdés Iglesias y del Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, únicamente para
exponer los argumentos en relación a la solicitud de avalar el proyecto educativo innovador titulado
"Aplicaciones De Geogebra En La Enseñanza Del Cálculo I", desarrollado en el periodo Agosto 2023
- Enero 2024, solicitud mencionada en la presente orden del día. En consecuencia, las y los integrantes
del H. Consejo Técnico aprueban la asistencia de los academicos.
03. Aval De Proyecto Innovador (PEI).
A través de escrito sin fecha, recibido en la Secretaría de la Facultad de Economía el día 03 de abril del
año en curso, el Dr. Abraham Cuesta Borges, académico del programa educativo de Economía, solicita
el aval para el Proyecto Educativo Innovador (PEI) titulado "Aplicaciones de GeoGebra en la
Enseñanza del Cálculo I", y desarrollado en el periodo agosto 2023 - enero 2024. En consecuencia,
considerando los elementos señalados de la Convocatoria 2023 - Proyectos Educativos Innovadores
(PEI), suscrita por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, Dirección
de Innovación Educativa y por la Coordinación del Programa de Aprendizaje Basado en Problemas de
esta Casa de Estudios, de fecha 08 de agosto de 2023
[https://www.uv.mx/abp/files/2023/08/Convocatoria-PEI-2023.pdf], así como teniendo en cuenta la
exposición de los argumentos que presentaron los CC. Dr. Abraham Cuesta Borges, Mtro. Marco
Antonio Méndez Salazar y Dr. Edson Valdés Iglesias, personal académico que participa como autores
del Proyecto Educativo Innovador (PEI), y toda vez de recibir la última versión del proyecto con las



Facultad de Economía Acta del H. Consejo Técnico GENERAL 09 de mayo de 2024

observaciones atendidas. Este H. Consejo Técnico, <u>acuerda en avalar</u> el Proyecto Educativo Innovador (PEI), titulado "Aplicaciones De Geogebra En La Enseñanza Del Cálculo I", desarrollado en el periodo agosto 2023 - enero 2024, Dr. Abraham Cuesta Borges, autor responsable para registrar el PEI.

EE implicada:	CÁLCULO I
Periodo	Inicio: agosto 2023 Cierre: enero 2024
	Dr. Abraham Cuesta Borges
Elaborado por los Autores:	Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Autores.	Dr. Edson Valdés Iglesias
Lugar de aplicación:	Facultad de Economía
Academia y Área de	Métodos Cuantitativos – iniciación a las disciplinas
formación:	Teoría Económica - Disciplinar

04. Autorización De Movilidad Academica Internacional.

A través de escrito de fecha 03 de mayo del año en curso, el Mtro. José Luis Martínez Casas, académico adscrito a la Facultad de Economía, solicita el aval para autorizar una comisión académica internacional. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico acuerdan en avalar la Comisión Académica Internacional, que solicita del Mtro. José Luis Martínez Casas, Técnico Académico de Tiempo Completo de la Facultad de Economía, para que asista al 1er. Congreso Internacional "El Papel De La Economía Digital En La Transformación De Las Empresas", para participar como Co-Organizador de este evento académico en representación de la Licenciatura en Economía de la Universidad Veracruzana, el cual se llevará a cabo del 22, 23 y 24 de mayo de 2024, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú,

05. Hora De Experiencia Educativa Pendiente Por Reubicar.

A través de escrito de fecha 05 de mayo del año presente, el Ing. Fernando Muñiz Guerrero, académico adscrito al PE de Geografía, informa que la hora (1) que tiene pendiente de reubicar de la EE de Geología con NRC 89578, periodo agosto 2024 - enero 2025, pretende compensarla en el Laboratorio de Geología, realizando asesorías para los estudiantes que lleven la línea de investigación de la geografía física (Trabajos Recepcionales) del PE. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud presentada. Asimismo, determina en turnar a la Jefatura del PE de Geografía para dar seguimiento al registro de las actividades, así como el control de asistencia.

.....



Facultad de Economía Acta del H. Consejo Técnico GENERAL 09 de mayo de 2024

Asuntos Escolares:	
06. Justificación De Inasistencias A Clases.	
06. 1 A través del escrito sin fecha, la Mtra. María Ram	
académicas del PE de Geografía, solicitan el aval pa	
estudiantes y académicos que asistirán a la actividad acad	
la Geografía, el cual se llevará a cabo el día 13 de mayo	
NRC - EE	Académico (a) Asistente
85886 –Geografía De La Población	Luisa Angelina González Cesar
85898-Geografía De La Población	Phidel Cedillo Martínez
87130-Literacidad Digital	Ivette Amante Carmona
95418-Estadistica Aplicada A La Geografía	Guadalupe Hernández Lira
90333-Edafogeografia	Irving Uriel Hernández Gómez
90355-Modelos Geoestadísticos	Guadalupe Hernández Lira
14230- Edafogeografia	Mario Gómez Ramírez
95313-Geografia Regional	Hugo Reyes Cid
5317-Metodologia De La Investigación Geográfica	Luisa Angelina González Cesar
95328-Geogafia Del Paisaje	Ana Cecilia Travieso Bello
99327- Ordenamiento Territorial	Pablo Cesar Hernández
En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo	Técnico se dan por esterados de la solicitud
presentada. Asimismo, determinan que en cuanto sean pr	esentadas las listas o registro de los estudiantes
y académicos asistentes, esta será presentada, analizada y	
del H. Consejo Técnico.	
06. 2 A través del escrito sin fecha, el estudiante N1-ELI	
del PE de Economía, solicita justificar la inasistencia a cl	lases del día 29 de abril de 2024, por motivos
de salud. En consecuencia, después de analizar el escrito	y la evidencia presentada, las y los integrantes
del H. Consejo Técnico, aprueban, justificar únicamente	las inasistencias a clases del día: 29 (lunes) de
abril de 2024, por motivos de salud. De la misma mano	
requiera justificación de inasistencias por cuestiones de	
deberá anexar la justificación médica	
06.3 A través del escrito de fecha 03 de mayo de 2024, la	a estudiante N3-ELIMINADO con matrícula

N4-ELIMI del PE de Geografía, solicita justificar la inasistencia a clases del día 22 al 26 de abril de 2024, por motivos de salud. En consecuencia, después de analizar el escrito y la evidencia presentada,



Facultad de Economía Acta del H. Consejo Técnico GENERAL 09 de mayo de 2024

las y los integrantes del H. Consejo Técnico, aprueban, justificar únicamente las inasistencias a clases de los días: 22 (lunes), 23 (martes), 24 (miércoles), 25 (jueves) y 26 (viernes) de abril de 2024, por motivos de salud. De la misma manera, se le informa que en lo sucesivo, cuando requiera justificación de inasistencias por cuestiones de salud, además de las evidencias que entregó, deberá anexar la justificación médica.
07. Baja Extemporánea De Periodo Escolar
07.1 A través del escrito de fecha 03 de mayo de 2024, el estudiante N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMI del programa educativo de Economía, solicita dar de baja extemporánea del periodo escolar febrero - julio 2024 por motivos económicos y familiares. En consecuencia, toda vez de analizar la evidencia documental presentada, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, le solicitan
al estudiante, presentar una constancia del Jefe de Manzana o de su Padre en donde se avale lo que
describe en su solicitud. Punto condicionado.
08. Baja Extemporánea De Experiencia Educativa.
08. 1 A través del escrito de fecha 03 de mayo de 2024, la estudiante N7-ELIMINADO 1 con matrícula N8-ELIM del PE de Geografía, solicita dar de baja extemporánea las EE de Geografía de la Atmosfera y el Clima con NRC 90236 y Sistemas de Información Geográfica con NRC 90267, inscritas en el periodo escolar febrero - julio 2024 por motivos de salud. En consecuencia, toda vez de analizar la trayectoria escolar de la estudiante y con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban dar de baja temporal extemporánea las experiencias educativas de Geografía de la Atmosfera y el Clima con NRC 90236 y Sistemas de Información Geográfica con NRC 90267, inscritas en el periodo escolar vigente febrero - julio 2024, siempre y cuando no exceda el número permitido de este tipo de bajas durante la permanencia en el programa educativo. Asimismo, se le notificará a la estudiante que deberá de presentarse con su secretaria de grupo para realizar el trámite pertinente. 08.2 A través del escrito de fecha 23 de abril de 2024, el estudiante N9-ELIMINADO 1 con matrícula N10-ELIM del programa educativo (PE) de Economía, solicita dar de baja extemporánea la experiencia educativa (EE) de Economía Mexicana I con NRC 91317, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2024, por motivos laborales. En consecuencia, toda vez de analizar la trayectoria escolar del estudiante y con fundamento en lo descrito por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico no aprueban la solicitud presentada por el estudiante debido a que los argumentos que expone no se consideran causa de fuerza
mayor,



Facultad de Economía Acta del H. Consejo Técnico GENERAL 09 de mayo de 2024

09. Examen De Última Oportunidad;
09. 1 A través del escrito de fecha 03 de mayo de 2024, la estudiante N11-ELIMINADO 1
matrícula N12-ELII del programa educativo de Economía, solicita la aplicación del examen de última
oportunidad de la EE de Cálculo I con NRC 85520. En consecuencia, con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, las y los
integrantes del H. Consejo Técnico aprueban presentar el examen de última oportunidad de la EE de
Cálculo I con NRC 85520, designando como jurado a los académicos Mtro. Marco Antonio Méndez
Salazar, Mtra. María Luisa Córdoba Tlaxcalteco como titulares y Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido
Ramírez como suplente, el cual será aplicado el martes 28 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en el
aula 204, en modalidad presencial.
09. 2 A través del escrito de fecha 03 de mayo de 2024, el estudiante N13-ELIMINADO 1
con matrícula N14-ELIN del programa educativo de Geografía, solicita la aplicación del examen de
última oportunidad de la EE de Geografía Agraria con NRC 97358. En consecuencia, con
fundamento en lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad
Veracruzana, las y los integrantes del H. Consejo Técnico aprueban presentar el examen de última
oportunidad de la EE de Geografía Agraria con NRC 97358, inscrita en el periodo agosto 2023 - enero
2024, designando como jurado a los académicos Dr. Irving Uriel Hernández Gómez, Mtro. Hugo
Reyes Cid como titulares y Mtra. Narda María Garrido Martínez como suplente, el cual será aplicado
el día miércoles 22 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en el aula 211, en modalidad presencial
10. Registro De Protocolo De Investigación
10.1 A través del escrito de fecha 02 de mayo de 2024, el estudiante N15-ELIMINADO 1 con
matrícula N16-ELIM del programa educativo de Geografía, solicita el registro del protocolo de
investigación titulado "Paleogeografía y estratigrafía del depósito cenizas negras del volcán Pico de
Orizaba" en modalidad de tesis. En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico
aprueban el registro del protocolo de investigación presentado.
11. Cambio De Dependencia_Validar Horas Cubiertas_Prácticas Profesionales;
11.1 A través del escrito de fecha 03 de mayo del año en curso, la estudiante N17-ELIMINADO 1
N18-ELII con matrícula N19-ELII de! PE de Economía, solicita cambiar de dependencia para
continuar con el conteo de 136 horas que tiene pendiente por cubrir de la experiencia educativa de
Prácticas Profesionales con NRC 95355, inscrita en el periodo escolar vigente febrero - julio 2024,



Facultad de Economía Acta del H. Consejo Técnico GENERAL 09 de mayo de 2024

Dr. Fermín Isaias Cabo Leyva Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía

> Mtra, María Ramírez Salazar Representante Académica

Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico Suplente Dr. Eliseo Cabriel Argüelles Secretario

Dra. Dolores Mayo Lara Consejera Maestra

Dra. Juana Martínez Alarcón Representante Académica

C. Abraham Sanabria Márquez Representante Alumno de Programa Educativo de Geografía



Facultad de Economía Acta del H. Consejo Técnico GENERAL 09 de mayo de 2024

Mtra. Claudia Anzid Landa Reyes Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta del H. Consejo Técnico, celebrada de manera presencial en la Sala de Maestros [Nueva] de la Facultad de Economía, del día 09 de mayo de 2024.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.